

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. <i>En referencia a la generación de los procesadores de las partidas “Laptops”, “Equipo de Escritorio”, “Estación de trabajo” se especifica 10ª generación, dicho procesador no ha sido liberado por el fabricante Intel hacia los fabricantes, ¿puede entregarse 9ª generación?</i></p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación. Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p).</p>
<p>2. <i>En la partida “Servidor portátil” no se especifica la generación del procesador ni la velocidad del reloj, ¿podrían aclarar dicha información?</i></p>	<p>Se requiere un procesador Xeon E, caché 12M, 6 núcleos de 4.5 GHz máxima.</p>
<p>3. <i>En la partida “Estación de Trabajo” referente a la tarjeta de video no se especifican el tipo de salidas de video ni la capacidad de la tarjeta, ¿podrían aclarar dicha información?</i></p>	<p>La configuración de la Estación de Trabajo deberá cumplir los requerimientos para el siguiente esquema de operación:  Se requiere conectar cada Estación de Trabajo a dos monitores y a un tercer destino de forma simultánea. La conexión a los dos monitores puede ser mediante puertos HDMI o DisplayPort. La conexión al tercer destino debe ser mediante un puerto HDMI. Las tres interfaces deberán soportar una resolución Full HD 1080p.</p>
<p><i>En el caso del procesador Intel Core i5 10ª Generación, se está solicitando un equipo que a nivel empresarial, no esta disponible aun. Esto deja como opción equipo denominado “Caja Blanca” y en algunos casos equipo de consumo, que puede ser adquirido en alguna tienda departamental. La principal observación de los equipos comentados, es que no son productos para uso corporativo o de uso intenso (al menos 8 horas continuas de trabajo), y presentan continuas fallas en componentes como eliminadores de corriente, chasis, teclado, pantalla y entre otros componentes, ya que no están diseñados para este tipo de uso, porque la probabilidad de falla es a corto tiempo. Entendemos que, esta responsabilidad se la estarían delegando al proveedor de dichos servicios, sin embargo, no es productivo que las empresas suspendan continuamente sus operaciones para atender estos problemas, lo que encarecería la solución, incluso siendo equipos relativamente más económicos.</i></p> <p><i>Planteamiento 1.- Solicitamos respetuosamente, que para este y todos los equipos requeridos se soliciten de manera obligatoria a los participantes, oferta equipos de la línea Bussiness o empresarial, asegurando así la continua operación de sus recursos. ¿Se acepta nuestra propuesta?</i> <i>En caso de no aceptar nuestra propuesta, nos podría aclarar si están considerando recibir ofertas de equipos de caja blanca o de tiendas departamentales.</i></p>	<p>Los equipos solicitados deberán ser de línea business o empresarial.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><i>Planteamiento 2.- Así mismo, reevaluar el procesador Core i5 10ª Generación y pedir 8va o 9na generación en sus versiones PRO. ¿Se acepta nuestra propuesta?</i></p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación. Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p).</p>
<p><i>Planteamiento 3.- En el caso de la línea empresarial para procesadores Intel, hay un desabasto mundial de estos productos en 8va y 9na generación, por lo que, en caso de requerir equipo para entrega de 4 a 6 semanas, sugerimos considerar procesadores de la marca AMD, en sus Modelos Ryzen 5 pro o Ryzen 7 pro. ¿Se acepta nuestra propuesta?</i></p>	<p>Se requieren equipos con procesadores Intel.</p>
<p><i>Planteamiento 4.- Así mismo y con la finalidad de que el equipo requerido está avalado por el fabricante del mismo (Local o Mundial) y que el canal que lo distribuye sea certificado por dicho fabricante, solicitamos respetuosamente pedir carta del fabricante donde indique que “El canal participante es un distribuidor autorizado de su marca y de los productos ofertados”, ¿se acepta nuestra propuesta?</i></p>	<p>Se solicita que el proveedor entregue carta del fabricante en donde se establece que el canal participante es un distribuidor autorizado de su marca y de los productos ofertados.</p>
<p><i>Planteamiento 5.- Con la finalidad de que los fabricantes de los equipos, no sean ensambladores locales sin estándares que avalen su producción, solicitamos respetuosamente que se presente carta del fabricante, donde indique que es miembro de la DMTF. ¿Se acepta nuestra propuesta?</i></p>	<p>Se solicita que el proveedor entregue carta del fabricante en donde se indique que es miembro de la Distributed Management Task Force (DMTF).</p>
<p><i>Planteamiento 6.- Considerar que los equipos estarán en un entorno corporativo, se sugiere respetuosamente que el Sistema Operativo para Laptops, Equipo de Escritorio, Servidor Portátil y Estación de Trabajo, sea Windows 10 PRO. Esto asegura principalmente la productividad con su entorno, así como la seguridad de los datos.</i></p>	<p>Se solicita que el Sistema Operativo para Laptops, Equipo de Escritorio, Servidor Portátil y Estación de Trabajo, sea Windows 10 PRO.</p>
<p><i>Punto 2.- ALCANCE DEL PROYECTO Incisos XV, XVI, XVII, que hablan sobre garantías y tiempos de respuesta, solicitamos a la convocante respetuosamente, nos indique si existe una tabla de penalizaciones por el incumpliendo de estos requisitos.</i></p>	<p>Las penas convencionales se determinarán durante la firma del contrato con el concursante ganador.</p>
<p><i>Inciso VI.- Se indique que se considerara un tiempo de entrega, pero no está definido por la convocante, ¿Debemos entender que este tiempo de entrega inicial, lo definirá el oferente? Y ¿Si este tiempo de entrega puede ser considerado como un punto para adjudicar el proceso adquisitivo?</i></p>	<p>El tiempo de entrega del equipo inicial será definido por el oferente y evaluado en las ofertas.  Las condiciones de entrega definitivas serán incluidas en el contrato firmado con el concursante ganador.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>VIII.- Debemos entender que los equipos requeridos al inicio del contrato, deben considerarse al menos por un periodo de arrendamiento de 36 meses- ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La oferta para los equipos iniciales deberá considerarse en dos escenarios 36 y 60 meses. CFE Calificados seleccionará dicho plazo en la firma de contrato.</p>
<p>VIII.- Una vez finalizados los primeros 36 meses desde la solicitud inicial de los equipos, CFE Calificados podría requerir cambio de tecnología, considerando nuevos costos por sustitución de equipos. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Correcto. Conforme al numeral 2.X del Anexo Técnico, se deberá considerar que el precio base de arrendamiento mensual para el nuevo equipamiento no podrá incrementar más de un 10% del valor contemplado en la oferta inicial por lo que los requerimientos técnicos se podrán ajustar de forma correspondiente.</p>
<p>IX.- En caso de que se requiera equipo, posterior a los denominados iniciales durante el primer periodo de 36 meses, estos tendrán una vigencia mínima de 36 meses. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Correcto, debiendo respetar el tiempo máximo de vida del contrato. En caso de que el remanente de vigencia del contrato sea menor, el equipo será solicitado por un periodo de 24, 18 o 12 meses conforme permita el tiempo de vigencia del contrato.</p>
<p>Punto 4.3. Requisitos que deben cumplir los invitados Inciso e).- Requieren un cheque de garantía de las propuestas presentadas, solicitamos respetuosamente acepten Garantía de Sostenimiento de Oferta, presentada a través de Afianzadora por el valor señalado. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Es procedente la presentación de Garantía de Sostenimiento de Oferta proporcionada por una Afianzadora.</p>
<p><b>PREGUNTAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO O LEGALES - Documento Concurso Arrendamiento Equipo de Cómputo</b>  Punto 2.4. Evaluación de Propuestas: En este punto informan que la evaluación corresponde única y exclusivamente a la empresa CFE Calificados, sin embargo, no conocemos cuáles serán los criterios de evaluación de las propuestas recibidas por los participantes del proceso adquisitivo. Solicitamos muy respetuosamente a la convocante, nos pueda informar si existen criterios definidos para considerar la calidad de los productos o servicios ofertados o si se inclinarán por la propuesta más económica que sea presentada.</p>	<p>La propuesta será evaluada de acuerdo con el cumplimiento de los requerimientos técnicos y su oferta económica, considerando el costo beneficio para la empresa, reiterando que el proceso de evaluación corresponde única y exclusivamente a CFE Calificados.</p>
<p>Punto 4.4. Integración de la Oferta:  <b>SEGUNDA SECCIÓN:</b> Importe de todos los costos descritos en el Anexo Técnico, así como los servicios adicionales que tienen un costo extra al pago. Al respecto solicitamos nos puedan aclarar a que se refieren con los servicios adicionales que tienen un costo extra al pago.</p>	<p>Cualquier costo adicional que el proveedor incluya para la provisión del servicio en los términos solicitados.</p>
<p><b>TERCER SECCIÓN:</b> Descripción detallada del cumplimiento a los requisitos que deben cumplir los invitados. Este punto es el descrito en las Bases en el numeral 4.3. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Correcto; asimismo, el contenido de las respuestas deberá incluirse en la oferta.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Del documento "Concurso Arrendamiento Equipo de Cómputo". Pág. 3 numeral 4.3 requisitos que deben cumplir los invitados inciso A. Solicitamos a la convocante nos indique con que documentos se deberá comprobar la experiencia solicitada. Favor de aclarar.	La experiencia se podrá comprobar con carátula y descripción de cantidades de equipos provistos de al menos 3 contratos.
2. Del documento "Concurso Arrendamiento Equipo de Cómputo". Pág. 3 numeral 4.3 requisitos que deben cumplir los invitados inciso A. solicitamos a la convocante indique el número de años solicitados para acreditar la experiencia indicada.	Se solicita que el proveedor tenga al menos 5 años de experiencia, comprobable con su Acta Constitutiva o carátula de al menos 1 contrato.
3. Del documento "Concurso Arrendamiento Equipo de Cómputo". Pág. 3 numeral 4.3 requisitos que deben cumplir los invitados inciso C. Entendemos que el documento solicitado es el 32-D emitido por el SAT, ¿es correcto?	Correcto.
4. Del documento "Concurso Arrendamiento Equipo de Cómputo". Pág. 3 numeral 4.3 requisitos que deben cumplir los invitados inciso D. Solicitamos a la convocante indique si esta documentación la requiere original y copia para cotejo. Favor de aclarar	Se requiere la presentación de copia simple. En cualquier momento CFE Calificados podrá solicitar el documento original para cotejo.
5. Del documento "Concurso Arrendamiento Equipo de Cómputo". Pág. 3 numeral 4.3 requisitos que deben cumplir los invitados, inciso E. Solicitamos a la convocante permita la entrega de una fianza de sostenimiento como garantía de la propuesta por la cantidad indicada. ¿acepta nuestra propuesta?	Es procedente la presentación de Garantía de Sostenimiento de Oferta proporcionada por una Afianzadora.
6. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VI. Pág. 2. Solicitamos amablemente a la Convocante señale cómo evaluará el tiempo de entrega de la solicitud inicial, ya que menciona que es relevante en la evaluación de la propuesta, favor de aclarar para que los licitantes lo podamos considerar.	El tiempo de entrega del equipo inicial será definido por el oferente y evaluado en las ofertas.  Las condiciones de entrega definitivas serán incluidas en el contrato firmado con el concursante ganador.
7. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VII. Pág. 2. Solicitamos amablemente a la Convocante que el periodo de entrega para las solicitudes posteriores sea de 6 semanas para todos los equipos, ya que son los tiempos mínimos de fabricación.	Se requiere un tiempo mínimo de entrega de 6 semanas.
8. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VII. Pág. 2. Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique la pena sobre el nivel de servicio del periodo de entrega de los equipos.	Las penas convencionales se determinarán durante la firma del contrato con el concursante ganador.
9. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. XV. Pág. 3. Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique la pena sobre el nivel de servicio de atención de los mantenimientos correctivos.	Las penas convencionales se determinarán durante la firma del contrato con el concursante ganador.

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>10. Convocatoria del concurso. 4.4 Integración de la oferta. TERCERA SECCIÓN. Solicitamos a la convocante permita la entrega de documentación electrónica expedida por el fabricante en formato PDF y/o de su página web para proporcionar la descripción detallada de las características técnicas de los bienes ofertado ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se requiere la entrega de especificaciones técnicas de todos los equipos ofertados en formato PDF.</p>
<p>11. Convocatoria del concurso. 4.4 Integración de la oferta. TERCERA SECCIÓN. Solicitamos a la convocante que en caso de que alguna característica no se encuentre en hojas técnicas, catálogos, manuales, folletos y/o brochures, nos permita entregar una carta en hoja membretada del fabricante del equipo y firmada por el representante legal en la que avale que cumple con dicha característica ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se requiere que en caso de que alguna característica no se encuentre en hojas técnicas, catálogos, manuales, folletos y/o brochures, se entregue una carta en hoja membretada del fabricante del equipo y firmada por el representante legal en la que avale que cumple con dicha característica.</p>
<p>12. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Laptop. Hacemos de conocimiento a la convocante que los fabricantes de equipos de cómputo aún no integran procesadores de 10ª generación debido a sus roadmaps de fabricación; sin embargo, la plataforma liberada por los fabricantes es 8ª generación, por lo que solicitamos acepte al menos esta generación de procesadores, siendo el ofertado un i5-8265U ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación.  Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p).</p>
<p>13. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Laptop. Debemos entender que el sistema operativo solicitado es Windows 10 Pro ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se requiere sistema operativo Windows 10 Pro.</p>
<p>14. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Equipo de Escritorio. Hacemos de conocimiento a la convocante que los fabricantes de equipos de cómputo aún no integran procesadores de 10ª generación debido a sus roadmaps de fabricación; sin embargo, la plataforma liberada por los fabricantes es 8ª generación, por lo que solicitamos acepte al menos esta generación de procesadores, siendo el ofertado un i5-8400 ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación.  Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p).</p>
<p>15. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Equipo de Escritorio. Solicitamos a la convocante acepte pantalla de al menos 23.8" ya que esta medida es el estándar para este tipo de pantallas ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se solicitará un tamaño del monitor de 23.8".</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>16. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Equipo de Escritorio. Debemos entender que el sistema operativo solicitado es Windows 10 Pro ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se requiere sistema operativo Windows 10 Pro.</p>
<p>17. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Equipo de Escritorio. Solicitamos a la convocante permita un puerto HDMI o DisplayPort y un cable según corresponda; asegurando la conectividad nativa sin adaptadores con la pantalla solicitada ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta la conexión HDMI o Display Port de forma que no requiera de un adaptador adicional.</p>
<p>18. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Estación de Trabajo. Hacemos de conocimiento a la convocante que los fabricantes de equipos de cómputo aún no integran procesadores de 10ª generación debido a sus roadmaps de fabricación; sin embargo, la plataforma liberada por los fabricantes es 8ª generación, por lo que solicitamos acepte al menos esta generación de procesadores, siendo el ofertado un i7-8700 ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación. Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p).</p>
<p>19. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Estación de Trabajo. Solicitamos a la convocante acepte pantalla de al menos 23.8" ya que esta medida es el estándar para este tipo de pantallas ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se solicitará un tamaño del monitor de 23.8".</p>
<p>20. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Estación de Trabajo. Debemos entender que el sistema operativo solicitado es Windows 10 Pro ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se solicitará sistema operativo Windows 10 Pro.</p>
<p>21. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Estación de Trabajo. Solicitamos a la convocante permita tres puertos HDMI, DisplayPort o miniDisplayPort y que estos estarán integrados en la tarjeta de video solicitada; asegurando la conectividad nativa sin adaptadores con la pantalla solicitada ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>La configuración de la Estación de Trabajo deberá cumplir los requerimientos para el siguiente esquema de operación:  Se requiere conectar cada Estación de Trabajo a dos monitores y a un tercer destino de forma simultánea. La conexión a los dos monitores puede ser mediante puertos HDMI o DisplayPort. La conexión al tercer destino debe ser mediante un puerto HDMI. Las tres interfaces deberán soportar una resolución Full HD 1080p.</p>
<p>22. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Servidor Portátil. Solicitamos de la manera más atenta acepte ofertar un adaptador a Ethernet (RJ-45) a través de un puerto propietario exclusivo para esta función (ethernet) ¿Se acepta esta solicitud?</p>	<p>Es procedente la entrega de un adaptador a Ethernet (RJ-45) exclusivo para la función.</p>
<p>23. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Servidor. Debemos entender que la frecuencia de 3.0 GHz es la máxima soportada por el procesador y que esta debe llegar a través de alguna tecnología embebida ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Correcto.</p>



**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>24. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Servidor. Solicitamos acepte unidad óptica de DVD externa, siendo este el estándar en el mercado ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se elimina el requerimiento de unidad óptica como requerimiento para el Servidor.</p>
<p>25. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Servidor. Solicitamos acepte fuentes redundantes de al menos 550W ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se aceptarán fuentes redundantes de al menos 550W.</p>
<p>26. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Servidor. Solicitamos acepte al menos 4 puertos Intel Ethernet de 1 Gbps independientemente del modelo ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se solicitará 4 puertos Intel Ethernet de 1 Gbps.</p>
<p>27. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Tablet. Dadas las características debemos entender que solicitan una tablet con sistema operativo Android ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se solicita que el sistema operativo de las tablets sea Android.</p>
<p>28. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Tablet. Debemos entender que la característica "Memoria" se refiere al almacenamiento total con la que cuenta la tablet ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>La capacidad de almacenamiento total requerida para la Tablet, sin dispositivos externos o tarjetas, es de 32GB.</p>
<p>29. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Pantallas. Solicitamos a la convocante acepte pantalla de al menos 23.8" ya que esta medida es el estándar para este tipo de pantallas ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se solicitará un tamaño del monitor de 23.8".</p>
<p>30. Anexo Técnico del concurso. Punto 3. Requerimientos. Docking Station. Solicitamos que el puerto VGA sea opcional debido a que los fabricantes consideran este puerto obsoleto ¿se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se elimina el requerimiento de puerto VGA.</p>
<p>1. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VI. Pág. 2. Solicitamos amablemente a la Convocante amplíe el plazo de entrega de la solicitud inicial a 6 semanas, ya que es el tiempo mínimo de fabricación.</p>	<p>El tiempo de entrega del equipo inicial será definido por el oferente y evaluado en las ofertas.</p> <p>Las condiciones de entrega definitivas serán incluidas en el contrato firmado con el concursante ganador.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>2. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VIII. Pág. 2. Debemos entender que el plazo de arrendamiento de equipos para cualquier perfil será de 36 meses, los cuales serán pagados de forma mensual a mes vencido, dentro de los 20 días naturales de ingresada la factura, es correcto?</p>	<p>El requerimiento de equipo será de 36 meses como mínimo, siempre y cuando se respete el tiempo remanente de vida del contrato.</p> <p>En caso de que el periodo remanente de vigencia del contrato sea menor a 36 meses, el equipo podrá ser solicitado por un periodo de 24, 18 o 12 meses conforme permita el tiempo de vigencia.</p> <p>El pago del servicio será mensual a mes vencido dentro de los 30 días naturales de ingreso de la factura.</p>
<p>3. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VIII. Pág. 3. Si se opta por la opción a. Realizar el cambio de los equipos en caso de que el cambio en las tecnologías disponibles en el mercado lo requiera, debemos entender que se debe de recotizar nuevamente el costo unitario mensual de los equipos por un periodo de 24, 18 y 12 meses, es correcto?</p>	<p>En caso de que se opte por el cambio de equipo, el nuevo equipo podrá ser solicitado por un periodo de 24, 18 o 12 meses conforme permita el tiempo de vigencia del contrato.</p>
<p>4. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VIII. Pág. 3. Si se opta por la opción b. Solicitar el cobro del valor residual de los equipos, debemos entender que este precio se proporcionara una vez que la convocante nos indique que va a optar por esta opción y no es parte de la propuesta económica para evaluación, es correcto?</p>	<p>El oferente deberá proponer un valor residual máximo, el cual será considerado en la evaluación de la propuesta.</p> <p>El valor residual máximo acordado será incluido en el contrato a firmar con el concursante ganador.</p>
<p>5. Anexo Técnico. 2 alcance del proyecto. VIII. Pág. 3. Si se opta por la opción c. Solicitar el pago de la garantía extendida y el recálculo de la mensualidad por un plazo de 24, 18 o 12 meses, debemos entender que se debe de cotizar la garantía extendida y cotizar costo unitario mensual de los equipos por un periodo de 24, 18 y 12 meses, es correcto?</p>	<p>Correcto.</p>
<p>6. Anexo Técnico. 3 requerimientos. I y III. Pág. 6. Una vez que se entreguen las cantidades iniciales, cual será el tiempo en que solicitaran las cantidades mínimas?</p>	<p>En un periodo máximo de 24 meses.</p>
<p>7. Anexo Técnico. 3 requerimientos. I y III. Pág. 6. Una vez que se entreguen las cantidades iniciales, y soliciten las cantidades mínimas, debemos entender que estas cantidades van a ser pagadas por un plazo de 36 meses, es correcto?</p>	<p>Correcto</p>
<p>1. Anexo Técnico. 2 Alcance del proyecto. VI. Pág. 2. Solicitamos amablemente a la convocante tome en cuenta que los tiempos mínimos de fabricación de los equipos son de 6 semanas, por lo que solicitamos que este sea el plazo mínimo de entrega para los equipos iniciales, ¿acepta nuestra propuesta?</p>	<p>El tiempo de entrega del equipo inicial será definido por el oferente y evaluado en las ofertas.</p> <p>Las condiciones de entrega definitivas serán incluidas en el contrato firmado con el concursante ganador.</p>



**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>2. Anexo Técnico. 2 Alcance del proyecto. IV. Pág. 2. Entendemos que no se requiere de generación de imagen, clonación o migración de información de equipos existentes a la entrega de los equipos solicitados. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Correcto</p>
<p>3. Anexo Técnico. 2 Alcance del proyecto. IV. Inciso a. Pág. 3. Entendemos que si se opta por esta opción, el precio de los equipos podrá modificarse, de acuerdo con los cambios de tecnología previo acuerdo entre las partes. ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Correcto. Conforme al numeral 2.X del Anexo Técnico, se deberá considerar que el precio base de arrendamiento mensual para el nuevo equipamiento no podrá incrementar más de un 10% del valor contemplado en la oferta inicial por lo que los requerimientos técnicos se podrán ajustar de forma correspondiente.</p>
<p>1. NUMERAL 4.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO. SOLICITAN: " ...OPCIÓN DE ADQUISICIÓN A VALOR RESIDUAL Y GARANTÍA EXTENDIDA". a) ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL VALOR RESIDUAL DEBE CORRESPONDER AL VALOR DE MERCADO?</p>	<p>El oferente deberá proponer un valor residual máximo, el cual será considerado en la evaluación de la propuesta.  El valor residual máximo acordado será incluido en el contrato a firmar con el concursante ganador.</p>
<p>b) ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE "GARANTÍA EXTENDIDA" SE REFIERE A TENER LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL PLAZO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, PROPORCIONADA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE CORRESPONDIENTE?</p>	<p>Correcto.</p>
<p>c) ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN AMBOS CASOS, SE SOLICITA DICHA OPCIÓN AL FINAL DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO?</p>	<p>La opción de adquisición a valor residual se podrá ejercer por cada equipo al final de su periodo de arrendamiento acordado.</p>
<p>2. NUMERAL 4.3 INCISO D) FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE INCLUIR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN ESTE INCISO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Se requiere la presentación de copia simple. En cualquier momento CFE Calificados podrá solicitar el documento original para cotejo.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>3. NUMERAL 4.5 VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICAN QUE EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 62 MESES (ES DECIR AL 31 DE DICIEMBRE A 2024)  ENTENDEMOS QUE SE FORMALIZARÁ CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, CON UN ANEXO INICIAL QUE COMPRENDERÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES RELACIONADO EN EL NUMERAL 3, ÍNDICE II, CONSIDERANDO UN PLAZO DE 36 MESES Y SE REALIZARÁ UNA MECÁNICA DE ANEXOS ADICIONALES HASTA LLEGAR A LOS 62 MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O LAS CANTIDADES MÁXIMAS, CON ANEXOS DE 36 MESES CADA UNO, SIENDO QUE EN CASO DE QUE SE FORMALICE CADA ANEXO, PODRÁN FORMALIZARSE CON PLAZOS DE 12, 18 O 24 MESES, DEPENDIENDO LA FECHA EN QUE ESTO OCURRA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>El requerimiento de equipo será de 36 meses como mínimo, siempre y cuando se respete el tiempo remanente de vida del contrato.</p> <p>En caso de que el periodo remanente de vigencia del contrato sea menor a 36 meses, el equipo podrá ser solicitado por un periodo de 24, 18 o 12 meses conforme permita el tiempo de vigencia.</p>
<p>4. NUMERAL 4.6, FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO  a) ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE PODRÁ SOLICITAR AL LICITANTE GANADOR PRIMERA ORDEN DE SURTIMIENTO A PARTIR DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE, RESPETANDO EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE OFERTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>El tiempo de entrega del equipo inicial será definido por el oferente y evaluado en las ofertas.</p> <p>Las condiciones de entrega definitivas serán incluidas en el contrato firmado con el concursante ganador.</p>
<p>b) EN SU CASO, ¿NOS PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR FECHA A CONSIDERAR PARA FORMALIZAR CONTRATO?</p>	<p>La fecha de formalización del contrato con el concursante ganador se determinará en el acta de fallo.</p>
<p>5. NUMERAL 4.7  FAVOR DE ACLARAR SI ESTE APARTADO CORRESPONDE A LA GARANTÍA PARA ATENCIÓN DE FALLAS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS COMO PARTE DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO.</p>	<p>Correcto.</p>
<p>6. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2, INCISO VI.4.7  EN BUSCA DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA FORMA DE EVALUAR EL TIEMPO DE ENTREGA RESPECTO AL PRECIO OFERTADO, ENTENDIENDO QUE SOLICITAN UN TIEMPO DE ENTREGA DE 4 SEMANAS,  a) ¿QUÉ MARGEN DE PREFERENCIA RECIBIRÁ EL LICITANTE QUE MANIFIESTE TIEMPO DE ENTREGA INFERIOR A 4 SEMANAS?</p>	<p>Se solicitará un tiempo mínimo de entrega de 6 semanas.</p>
<p>b) ¿EL BENEFICIO SERÁ POR SEMANA ANTICIPADA O CUAL SERÁ LA UNIDAD DE MEDIDA?</p>	<p>La propuesta será evaluada de acuerdo con el cumplimiento de los requerimientos técnicos y su oferta económica, considerando el costo beneficio para la empresa, reiterando que el proceso de evaluación corresponde única y exclusivamente a CFE Calificados.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>7. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2, INCISO X FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE “SOLICITUDES EN LA VIDA DEL CONTRATO”, LA CONVOCANTE RESPETARA LAS CONDICIONES QUE LA ARRENDADORA INVOLUCRADA ESTABLEZCA COMO MONTOS MÍNIMOS PARA FORMALIZAR ANEXOS AL CONTRATO MARCO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Los montos serán determinados en función de los requerimientos previstos en cada solicitud, por lo cual deberá ajustarse a esta condición.</p>
<p>8. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3, LAPTOP a) ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE SE OFERTEN EQUIPOS DE GAMA EMPRESARIAL O COMERCIAL DE ACUERDO A CADA FABRICANTE. ES DECIR, LA CONVOCANTE NO ACEPTARÁ EQUIPOS DESTINADOS A MERCADO DE CONSUMO Y/O PYME Y/O SOHO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Los equipos solicitados deberán ser de línea business o empresarial.</p>
<p>b) EN COMPLEMENTO A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE INFORMAR A LA CONVOCANTE QUE AUN CUANDO YA EXISTE PUBLICACIÓN POR PARTE DE INTEL RESPECTO A LA LIBERACIÓN DE PROCESADORES DE 10ª Y 9ª GENERACIÓN, ESTOS PROCESADORES AUN NO ESTÁN DISPONIBLES EN TERRITORIO NACIONAL PARA EQUIPOS EMPRESARIALES, AL MENOS EN LOS PRINCIPALES FABRICANTES YA QUE DICHOS PROCESADORES TRADICIONALMENTE SE LIBERAN PRIMERAMENTE PARA EQUIPOS DE CONSUMO (PERIODO DE ESTABILIZACIÓN) Y POCO TIEMPO DESPUÉS PARA EL MERCADO EMPRESARIAL. DICHO LO ANTERIOR Y AUNADO A LOS TIEMPOS DE ENTREGA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS NOS ACEPTEN PROCESADORES INTEL DE 8ª GENERACIÓN CORE I5 CON AL MENOS 4 CORES, 6MB DE MEMORIA CACHÉ Y FRECUENCIA BASE DE 1.6GHZ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación.  Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p).</p>
<p>c) SOLICITAN 16GB EN MEMORIA RAM. CONSIDERANDO EL PLAZO DEL SERVICIO SOLICITADO EN DONDE GENERALMENTE SE REQUIERE MAYOR CAPACIDAD DE RECURSOS CON EL PASO DEL TIEMPO, PARA EL USO DE NUEVAS APLICACIONES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EQUIPOS CON CAPACIDAD DE CRECIMIENTO EN MEMORIA RAM, DE AL MENOS EL DOBLE DE LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?</p>	<p>Se solicitará que los equipos de escritorio y laptops tengan la capacidad de crecimiento al doble de lo solicitado en memoria RAM.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>9. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3, EQUIPO DE ESCRITORIO                      a) ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE SE OFERTEN EQUIPOS DE GAMA EMPRESARIAL O COMERCIAL DE ACUERDO A CADA FABRICANTE. ES DECIR, LA CONVOCANTE NO ACEPTARÁ EQUIPOS DESTINADOS A MERCADO DE CONSUMO Y/O PYME Y/O SOHO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Los equipos solicitados deberán ser de línea business o empresarial.</p>
<p>b) EN COMPLEMENTO A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE INFORMAR A LA CONVOCANTE QUE AUN CUANDO YA EXISTE PUBLICACIÓN POR PARTE DE INTEL RESPECTO A LA LIBERACIÓN DE PROCESADORES DE 10ª GENERACIÓN, ESTOS PROCESADORES AÚN NO ESTÁN DISPONIBLES EN TERRITORIO NACIONAL PARA EQUIPOS EMPRESARIALES, AL MENOS EN LOS PRINCIPALES FABRICANTES YA QUE DICHOS PROCESADORES TRADICIONALMENTE SE LIBERAN PRIMERAMENTE PARA EQUIPOS DE CONSUMO (PERIODO DE ESTABILIZACIÓN) Y POCO TIEMPO DESPUÉS PARA EL MERCADO EMPRESARIAL. DICHO LO ANTERIOR Y AUNADO A LOS TIEMPOS DE ENTREGA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS NOS ACEPTEN PROCESADORES INTEL DE 8ª GENERACIÓN CORE I5 CON AL MENOS 6 CORES, 9MB DE MEMORIA CACHÉ Y FRECUENCIA BASE DE 3.0GHZ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación.                      Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p).</p>
<p>c) SOLICITAN 1 PUERTO DE VIDEO HDMI Y UN PUERTO VGA. EL PUERTO VGA YA SE PUEDE CONSIDERAR DE TECNOLOGÍA OBSOLETA POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE OFERTAR UN EQUIPO CON 1 PUERTO DE VIDEO HDMI Y UN PUERTO DISPLAY PORT, EL CUAL ES SUPERIOR A VGA Y LO MÁS IMPORTANTE, ES COMPATIBLE CON EL PUERTO DE VIDEO DE MONITOR QUE PROPONDREMOS, ¿ SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>Se acepta la conexión HDMI o Display Port de forma que no requiera de un adaptador adicional.</p>
<p>d) EN COMPLEMENTO A LO ANTERIOR Y SI NOS ACEPTAN UTILIZAR PUERTOS DE VIDEO DISPLAY PORT, ENTENDEMOS QUE DEBEMOS OFERTAR UN CABLE DE VIDEO DISPLAY PORT, EN LUGAR DE UN CABLE DE VIDEO HDMI. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Correcto.</p>
<p>e) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI DEBEMOS INCLUIR MOUSE Y TECLADO</p>	<p>Se solicitará mouse y teclado.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>f) SOLICITAN UNA PANTALLA DE 24". ENTENDEMOS QUE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE AL TAMAÑO DEL MONITOR, SIN EMBARGO, PARA EFECTOS DE DOCUMENTACIÓN, EL ÁREA VISIBLE ACEPTABLE ES DE 23.8". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Se solicitará un tamaño del monitor de 23.8".</p>
<p>g) ENTENDEMOS QUE LAS PANTALLAS, EQUIPO DE ESCRITORIO Y EN SU CASO TECLADO Y MOUSE, DEBEN SER DE LA MISMA MARCA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Se solicitará que sean de la misma marca.</p>
<p>10. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3, ESTACIÓN DE TRABAJO  a) INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE AUN CUANDO YA EXISTE PUBLICACIÓN POR PARTE DE INTEL RESPECTO A LA LIBERACIÓN DE PROCESADORES DE 10ª GENERACIÓN, ESTOS PROCESADORES AÚN NO ESTÁN DISPONIBLES EN TERRITORIO NACIONAL PARA EQUIPOS WORKSTATION O ESTACIONES DE TRABAJO. DICHO LO ANTERIOR Y AUNADO A LOS TIEMPOS DE ENTREGA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS NOS ACEPTEN PROCESADORES INTEL DE 9ª GENERACIÓN CORE I7 CON AL MENOS 8 CORES, 12MB DE MEMORIA CACHÉ Y FRECUENCIA BASE DE 3.0GHZ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>Es procedente la entrega de procesadores de 9ª y 8ª generación.</p>
<p>b) SOLICITAN: TARJETA DE VIDEO HD CON SOPORTE PARA 3 MONITORES, 3 PUERTOS HDMI Y 1 PUERTO VGA. ASIMISMO, SOLICITAN 2 PANTALLAS DE 24" HD.  <input type="checkbox"/> ¿NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE SI DESEA CONECTAR 2 MONITORES (PANTALLAS) DE 24" A CADA ESTACIÓN DE TRABAJO?  <input type="checkbox"/> SIENDO DE ESTA FORMA, ENTENDEMOS QUE DEBEMOS OFRECER PUERTOS DE VIDEO PARA CONECTAR ESTOS MONITORES. ¿ES CORRECTO?  <input type="checkbox"/> REQUIEREN EN TOTAL 3 PUERTOS DE VIDEO O SOLO DOS PUERTOS DE VIDEO   <input type="checkbox"/> DEBEN SER HDMI O PUEDEN SER DISPLAY PORT  <input type="checkbox"/> EN CUALQUIER CASO, ¿PODEMOS OMITIR EL INCLUIR UN PUERTO VGA, AL CUAL NO SE LE DARÁ USO?</p>	<p>La configuración de la Estación de Trabajo deberá cumplir los requerimientos para el siguiente esquema de operación:   Se requiere conectar cada Estación de Trabajo a dos monitores y a un tercer destino de forma simultánea. La conexión a los dos monitores puede ser mediante puertos HDMI o DisplayPort. La conexión al tercer destino debe ser mediante un puerto HDMI. Las tres interfaces deberán soportar una resolución Full HD 1080p.</p>
<p>c) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI DEBEMOS INCLUIR MOUSE Y TECLADO</p>	<p>Se solicitarán mouse y teclado.</p>

**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>d) SOLICITAN UNA PANTALLA DE 24". ENTENDEMOS QUE LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE AL TAMAÑO DEL MONITOR, SIN EMBARGO, PARA EFECTOS DE DOCUMENTACIÓN, EL ÁREA VISIBLE ACEPTABLE ES DE 23.8". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Se solicitará un tamaño del monitor de 23.8".</p>
<p>e) ENTENDEMOS QUE LAS PANTALLAS, ESTACIÓN DE TRABAJO Y EN SU CASO TECLADO Y MOUSE, DEBEN SER DE LA MISMA MARCA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Se solicitará que sean de la misma marca.</p>
<p>11. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3, PANTALLAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTAS PANTALLAS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y PORTÁTILES</p>	<p>Para todos los equipos y pantallas deberá considerarse FULL HD (1080p). Se solicitará que sean de la misma marca.</p>
<p>12. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3, DOCKING STATION SOLICITAN 1 PUERTO VGA EL CUAL YA ES TECNOLOGÍA OBSOLETA Y POR OTRO LADO, IDENTIFICAMOS NO TENDRÁ UTILIDAD, POR LO QUE SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>Se elimina el requerimiento de puerto VGA.</p>
<p>13. ANEXO TÉCNICO, GENERALES a) CONSIDERANDO QUE SE REQUIEREN SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y ENTENDIENDO QUE ES POR EL TOTAL DE LOS PERFILES DESCRITOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ASIGNACIÓN SERÁ A UN SOLO PROVEEDOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>La asignación será a un solo proveedor.</p>
<p>b) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PRESENTE REQUERIMIENTO NO INCLUYE SERVICIOS TALES COMO INSTALACIÓN, SOPORTE, NIVELES DE SERVICIO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>El servicio solicitado debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega en sitio.</li> <li>- Soporte para diagnóstico remoto para aplicación de garantía con el fabricante.</li> <li>- Soporte para recolección, evaluación, gestión de aplicación de garantía con el fabricante.</li> <li>- Gestiones necesarias para el servicio de arrendamiento de tal forma que CFE Calificados pagará sólo un precio mensual por equipo.</li> </ul>



**CONCURSO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>c) <i>ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS EQUIPOS QUE SE PROPONGAN DEBEN CONTAR CON GARANTÍA DEL FABRICANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON COBERTURA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, ATENCIÓN EN SITIO POSTERIOR A DIAGNÓSTICO REMOTO (5X8, NBD), DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</i></p>	<p>Los equipos que se propongan deben contar con garantía del fabricante durante la vigencia del contrato con cobertura contra defectos de fabricación y vicios ocultos, atención en sitio posterior a diagnóstico remoto en horario 5x8 siguiente día hábil durante la vigencia del contrato.</p>
<p>d) <i>SUGERIMOS AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE, AL MENOS SOLICITAR CARTA DEL FABRICANTE DE LAPTOPS, EQUIPO DE ESCRITORIO, ESTACIÓN DE TRABAJO, SERVIDOR PORTÁTIL, SERVIDOR, PANTALLAS Y DOKING STATION, MANIFESTANDO GARANTÍA OFERTADA Y DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES POR 5 AÑOS</i></p>	<p>Se solicitará carta del fabricante de laptops, equipo de escritorio, estación de trabajo, servidor portátil, servidor, pantallas y docking station, manifestando garantía ofertada y disponibilidad de partes y refacciones por 5 años.</p>
<p>14. ANEXO TÉCNICO, PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA a) <i>ENTENDIENDO QUE LOS PLAZOS DE CONTRATACIÓN SERÁN POR ANEXOS DE 36 MESES, SUGERIMOS QUE LA OFERTA ECONÓMICA SEA PRESENTADA SOLO POR ESTE PLAZO YA QUE EL PRECIO DEFINITIVAMENTE VARÍA CON PERIODOS DE 12, 18,24 Y 62 MESES. MÁXIME SI SE CONSIDERA COMO PERIODO ADICIONAL, 12, 18 O 24 MESES, ESTE NO PODRÁ SER REAL YA QUE SE DEBERÍA CALCULAR A FUTURO Y EL COSTO NO SERÍA RENTABLE PARA LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</i></p>	<p>En la presentación de la propuesta económica, se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazos de 60 y 36 meses.</li> <li>- Tiempo de entrega de requerimiento inicial en semanas naturales.</li> <li>- Valor residual máximo ofertado (para los plazos de 60 y 36 meses).</li> </ul> <p>No será necesario presentar precios para 12, 18 y 24 meses.</p>
<p>b) <i>EN CASO CONTRARIO, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE LA CONVOCANTE ¿QUÉ PLAZO DE ARRENDAMIENTO SERÁ EL CONSIDERADO PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA?</i></p>	<p>La propuesta será evaluada de acuerdo con el cumplimiento de los requerimientos técnicos y su oferta económica, considerando el costo beneficio para la empresa, reiterando que el proceso de evaluación corresponde única y exclusivamente a CFE Calificados.</p>